26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

CÓDIGO 22208220

UNED

26-27

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

CÓDIGO 22208220

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Un proyecto de intervención social es un conjunto de actividades que se inician para conseguir mejorar un problema social previamente identificado. Detrás de esta definición aparentemente simple, hay que tener en cuenta muchos aspectos que harán que el programa sea, o no, eficaz. Por ejemplo ¿Cuál es el problema que queremos abordar? ¿Por qué ese y no otro? ¿Qué acción o acciones vamos a poner en marcha? ¿En qué teoría o en qué programas anteriores nos basamos para poner en marcha el nuestro? ¿Cómo vamos a evaluar hasta qué punto y en qué aspectos el proyecto ha tenido éxito?
Como cabe suponer, una de las tareas más importantes de los psicólogos especializados en Intervención Social va a estar relacionada con el diseño, implementación y evaluación de proyectos y/o programas de intervención. Por ello, en un Máster en Psicología de la Intervención Social, es importante que los estudiantes conozcan algunas reglas básicas para diseñar un proyecto de intervención con garantías. Asimismo, el diseño de un proyecto está íntimamente ligado a su evaluación y es muy probable que, a lo largo de su ejercicio profesional, los psicólogos deban evaluar también proyectos que no han sido diseñados por él o ella.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta es una asignatura troncal que se imparte en el primer cuatrimestre del máster. No existen requisitos especiales para cursar la asignatura. Lógicamente la formación previa en Psicología Social Aplicada, Psicología Comunitaria y Metodología que haya recibido el estudiante en sus estudios anteriores le ayudara a asimilar los contenidos impartidos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE FUSTER RUIZ DE APODACA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mjfuster@psi.uned.es
Teléfono	91398-6220
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ
Correo Electrónico	mdolores.sanchez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización del curso por parte del equipo docente se llevará a cabo, fundamentalmente, a través de la plataforma virtual. Además de este medio, los estudiantes podrán contactar con el equipo docente a través del e-mail y del teléfono en los horarios de guardia.

MARIA JOSE FUSTER
Despacho 1.48
Teléfono 91-3986220; e-mail: mjfuster@psi.uned.es
Horario de atención: Jueves de 15 a 19h.

MARIA DOLORES SÁNCHEZ
Despacho: 1.19
Teléfono: 91-398 9673 ; e-mail: mdolores.sanchez@psi.uned.es
Horario de atención: Martes de 9:30 a 13:30h.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES
CG1 - Obtener un nivel de formación avanzada en relación a perfiles profesionales ligados al ámbito de la psicología de la intervención social.
CG2 - Ser capaz de trabajar con un alto grado de autonomía y profundizar en temas concretos del ámbito de conocimiento de la psicología de la intervención social.
CG3 - Desarrollar la habilidad para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica de la investigación en psicología de la intervención social y comunitaria.
CG4 - Comunicar adecuadamente la práctica de la intervención social comunitaria a los diferentes grupos de interés.
CG5 - Ser capaz de analizar en profundidad y valorar los progresos de la intervención social y, si es necesario, redefinir los objetivos de intervención a partir de la información obtenida.
CG6 - Adquirir un conocimiento extenso del campo de estudio y lograr el dominio de las habilidades, métodos y técnicas de investigación e intervención relacionadas con la acción social y comunitaria.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de aplicar los modelos y técnicas de la psicología social para evaluar las necesidades sociales con el objetivo de implementar programas de intervención adecuados.
CE2 - Adquirir conocimientos avanzados de las técnicas y estrategias de intervención basados en la psicología de la intervención social y comunitaria.
CE3 - Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis de necesidades sociales y el establecimiento de prioridades, así como para la elaboración consensuada de planes de acción.
CE4 - Capacidad para transferir los conocimientos sobre metodología de la intervención social a situaciones reales para la implementación de proyectos de intervención socio-comunitaria en un contexto y/o un grupo definidos.
CE5 - Ser capaz de utilizar recursos, estrategias y técnicas psicológicas de intervención

individual, microsocial y/o macrosocial para promover el desarrollo positivo de las personas, grupos y comunidades y/o para prevenir conductas de riesgo en los sectores propios de la intervención social.
CE6 - Desarrollar estrategias que permitan a los destinatarios de la intervención implicarse activamente en la misma.
CE7 - Diseñar, adaptar y evaluar programas y servicios de acuerdo con la demanda y valoración de necesidades, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplican.
CE8 - Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de la intervención basados en la evidencia científica.
CE9 - Ser capaz de aplicar estrategias de análisis cualitativo y cuantitativo a la información obtenida e integrar sus resultados.
CE14 - Desarrollar la habilidad para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica de la investigación en psicología de la intervención social y comunitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar esta asignatura los estudiantes deben ser capaces de conocer el ciclo de vida de un proyecto y las herramientas necesarias para conceptualizar, diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención psicosocial. Estas herramientas incluyen:

- Conocer las técnicas para identificar un problema social en una población.
- Saber formular adecuadamente los objetivos de un proyecto de intervención psicosocial.
- Conocer los pasos que deben seguirse y los apartados necesarios para poder formular un proyecto que sea factible y pueda ser evaluado.
- Comprender la forma en la que deben evaluarse los proyectos de intervención identificando las diferentes fases, tipos de evaluación.
- Conocer la metodología que se utiliza en la evaluación de proyectos.

En suma, los estudiantes deben ser capaces de diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de intervención psicosocial.

CONTENIDOS

DISEÑO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

·Etapas o fases de un proyecto
. Identificación: Identificación de problemas, de la participación y de los objetivos
·Diseño del proyecto: metodología y estructura del diseño.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

·Evaluación del proceso/calidad: elaboración de indicadores
·Evaluación del impacto: diseños evaluativos y procedimientos de recogida de información

·Validez

METODOLOGÍA

La asignatura ha sido diseñada siguiendo la metodología de la enseñanza a distancia, de modo que los estudiantes podrán abordar su estudio de manera autónoma. Para ello contarán con un amplio conjunto de materiales y recursos didácticos a los que podrán acceder mediante la utilización de la plataforma virtual de la UNED. Los estudiantes dispondrán en dicha plataforma virtual de herramientas tales como foros de consulta que permitirán al equipo docente guiar, orientar y asesorar ante las dudas que les puedan ir surgiendo a lo largo del estudio, foros para relacionarse con el resto de compañeros matriculados en las distintas materias, así como otras herramientas relacionadas con la autoevaluación y el seguimiento de las actividades programadas durante el curso (lectura de artículos científicos, elaboración de informes, análisis de casos, etc.).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

NINGUNO

Criterios de evaluación

5 preguntas con una puntuación máxima de 2 puntos cada una.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si

Descripción

EL EXAMEN REQUIERE PRESENCIALIDAD

LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SE ENVIARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

Criterios de evaluación

60% DE LA NOTA A TRAVÉS DEL EXAMEN

40% DE LA NOTA A TRAVÉS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	60% DE LA NOTA A TRAVES;S DEL EXAMEN 40% DE LA NOTA A TRAVES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN
Fecha aproximada de entrega	07/01/2027
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

60% DE LA NOTA A TRAVÉS DEL EXAMEN
40% DE LA NOTA A TRAVÉS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN
ES NECESARIO APROBAR LAS DOS PRUEBAS POR SEPARADO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En la plataforma Alf de esta asignatura se proporcionarán los materiales necesarios para abordar los contenidos del curso.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.